

La Legalización de los Símbolos Nacionales

**Eduardo Larrañaga
Javier Rivera**

17 de septiembre de 1968

"Los emblemas patrios son sagrados." Leyenda de silenciosa pancarta, pero enunciado imperativo, definitorio, sacerdotal. Era el 17 de septiembre de 1968 y un solemne acontecimiento estuvo presidido por el jefe del Ejecutivo: Gustavo Díaz Ordaz. El ceremonial demandaba de la presencia soberana un gesto simbólico: la mano poderosa debía estampar su firma en un documento y autenticar, es decir, conceder un elevado valor simbólico a iconos gestionados en el campo político: el Escudo y la Bandera Nacionales, iconos que fueron depositados en un espacio en el que los ciudadanos pudieran contemplarlos con religiosa y cívica emoción: la Sala de Banderas del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec.

Quince días más tarde, el puño del patriarca representaba la conexión de la violencia y lo sagrado. Se dijo que con el sacrificio se salvó a la Nación. Era el 2 de octubre.

Ese mismo 17 de septiembre, el jefe de la Nación y los señores representantes de los otros dos Poderes de la Unión, así como el Secretario de Gobernación, hicieron guardia en la Sala de Juntas de la Casa de Moneda, "donde quedaron depositados los modelos del Escudo Nacional para su uso en monedas, medallas, papel oficial y sellos".

La simbología nacionalista gestionada por los dispositivos burocráticos se hace presente en nuestra vida cotidiana: en la boleta de calificaciones de la escuela primaria, en el recibo del agua, en el festejo cívico, en la programación diaria de la radio y la televisión al inicio y al cierre de sus programas. Simbología de presencia proliferante que nos acompaña en múltiples espacios y

acontecimientos, que recorta los tiempos de la "distracción". Simbología reglada que se hace obvia en la administración de nuestras vidas, sobre todo en algo que nos procura la existencia: el dinero. Una moneda, de esta suerte, es una alegoría de la normalización de los comportamientos sociales por el ejercicio de la gestión simbólica. El dinero es una norma que regula nuestro acceso a las mercancías, a las fantasías sexuales, a nuestras pretensiones de prestigio o status; un símbolo condicionante de la "voluntad de trabajo", la fiesta o el "reventón". El dinero hace normal la vida colectiva, pero también él está sujeto a normas: cuando es utilizado como medio de protesta y se inscribe en él una marca desafiante, dicho tatuaje vuelve inservible al dinero, no como medio de intercambio económico, sino como símbolo de poder. El dinero constituye, entonces, un campo simbólico de la disputa política, un instrumento semiótico de la propaganda.

Febrero de 1988

El dinero circula, pues que circule la "desobediencia civil", han de haber pensado los panistas. La "pinta de monedas" llegó a tener tal significación que, en febrero de 1988, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México anunciaron que los billetes marcados con leyendas o cualquier otra forma, "dejan de ser monedas de curso legal". La máquina burocrática realizó, entonces, una operación de bloqueo y anulación de esa jugada política; valoró ilegítimo el dinero marcado, y asumió el rechazo ciudadano ponderando la ganancia política de indisponer a la población contra ese marcador ya identificado: el PAN.

¿Se ama al Estado a través del dinero? Sí, pero también se le odia y desafía. Basta con conocer o recordar aquella moneda emitida en la población de Cuencame, estado de Durango, en el año de 1914, bajo las órdenes de los generales del Ejército Constitucionalista, Ceniceros y Contreras. Una frase lapidaria, bajo la imagen del águila y la serpiente, lo confirma: ¡Muera Huerta!

La gestión de los símbolos es siempre una gestión colectiva; los símbolos son polos de convergencia de los grupos y subjetividades sociales. La pluralidad de los elementos que convergen en torno a los regímenes simbólicos da lugar a una multiplicidad de interpretaciones y, consecuentemente, a diversos actos asociados a dichas interpretaciones. Lo que denominamos "Nación" es un símbolo de calidad estratégica. Ha dado lugar a complejas convergencias sociales para excluir del espacio social a todo elemento que se identifique como extraño y enemigo común; tal es el caso de las luchas de independencia. O para resistir el acecho o el embate de una figura bestial con pretensiones de dominación, como en el caso de los actos imperialistas. Pero también para traicionar un proceso revolucionario, como sucedió con el estalinismo, o como voluntad reactiva de la colectividad en los fascismos.

Habría que considerar también a los actos administrativos y a la creación poética como otros importantes órdenes donde se gestiona la producción simbólica de "lo nacional". Pensemos que entre la didáctica nacionalista y la poética nacionalista existe un abismo. En primer término, hay que desconfiar de toda pedagogía (dentro y fuera de las aulas) que manipula a héroes, fechas, batallas o sucesos en función de un proceso unificador que dará como resultado la apetecida identidad burocrática del Estado. El hecho de que la historia patria sea más un asunto munemotécnico que épico para la práctica escolar, debiera preocuparnos. El nacionalismo, ni duda cabe, deviene desde el campo de enunciación estatal como apología de su génesis, peripecias y consolidación en una formación social. La poética, en cambio, nos muestra narraciones múltiples, exhuberantes, imaginativas, míticas, pasionales y hasta sensibleras. La poética nacionalista nos parece indicar que "lo nacional" es sólo una perspectiva imaginaria donde lo inmanente es el juego de lo múltiple que se desvanece y se recrea, es decir, que no hay identidad de lo diverso. La pedagogía nacionalista pretende lo absoluto, lo único, un concepto dogmático, cierto, un fantasma necesario que se oponga a la voluntad de dominio de lo otro, que supone un artificio, un simulacro del poder que pretende la existencia de un sí mismo que tiene origen en un mítico punto cero de la historia.

En segundo término, habría que observar la manera en que adquieren cuerpo como prácticas sociales. En otras palabras, cuál es el proceso orgánico y funcional que los incrusta en lo social, pasando a formar parte de nuestras vidas. La didáctica nacionalista requiere de un camino intencionado, perfectamente estudiado por las

esferas del poder (público o privado), que se vale de todos los recursos para "hegemonizar el consenso". Y el derecho, en su dualidad ideológica y represiva, es uno de ellos.

La poética patriótica puede ser conmovedora y muchas veces sensiblera, pero nunca pedagógica. La poesía de Amado Nervo, por ejemplo, no persigue la impostura: Hidalgo y Morelos, palabras rabiosas!/ Pregunta esos nombres al monte y al plano/ a cielos y a mares, a todas las cosas/ y así te dirán:/ El monte de nieve y eternos basaltos/ que siglos y siglos sus crestas irguió:/ 'Morelos, Hidalgo', dirá i son más altos,/ más altos que yo! ⁽¹⁾. Tampoco la de Manuel Acuña: Temblaron de pavor los opresores/ e Hidalgo audaz al porvenir veía,/ Y la patria, la patria, la patria gemía,/ Vio sus espinas convertirse en flores ⁽²⁾.

La superchería estatal, por su parte, concibe a la historia como una especie de santoral donde se entronizan las metáforas nacionalistas predilectas del poder. Los niños del tercero al sexto año de primaria aprenden que "el 16, hombres, mujeres y niños se engalanan y hacen de esa fecha un día de fiesta, la fiesta de la Patria. Por la tarde, en la Plaza de Armas henchida de gentío, habrá cucaña y música, combate de flores y 'puestos' de dulces, nieves y aguas frescas, más cohetes y abundancia de serpentinas y 'confeti' " ⁽³⁾. Y que el cura Hidalgo fue un "anciano bondadoso que renunciando a su apacible vida de cura pueblerino, se entrega al sacrificio y al martirio por legarnos el don inestimable de la libertad" ⁽⁴⁾.

Atienda el lector el siguiente párrafo, que corresponde al Decreto del 16 de agosto de 1822 de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano (sic), cuyo artículo cuarto dice así: "Proseguirán las notas cronológicas que se han hecho en los años anteriores; pero la época que antes se decía de conquista se designará en esta forma: De la dominación de los españoles en este imperio; año. . . , y en el lugar correspondiente se pondrán estas otras: DEL GLORIOSO GRITO DE INDEPENDENCIA EN LA AMERICA DEL SEPTENTRION, año. .. DE SU ABSOLUTA INDEPENDENCIA, año... DE LA INSTALACION DEL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE, año.. , " ⁽⁵⁾.

La gestión política se hace en espacios y tiempos configurados simbólicamente, de tal suerte que el calendario organiza no sólo la orientación pragmática de las actividades de una sociedad, sino que él mismo es la metáfora de la mitología e historiografía de esa sociedad

1 Poesías patrióticas mexicanas, México, Anaya editores.

2 Ibid..

3 Jara Díaz, Joaquín y Torres Natterman, Elías G. año Vida de Hidalgo, Biografía ilustrada, México, Centro Mexicano de Estudios Culturales, p. 5.

4 Loe. cit.

5 Rodríguez de San Miguel, Juan W, Pandectas hispano-mexicanas, Tomo I, México, UNAM, p. 2.

como, por ejemplo, Semana Santa, Año Nuevo y otras conmemoraciones religiosas; el 1º de mayo, carnavales, fiestas nacionales, el Día de la Bandera, aniversarios del nacimiento o la muerte de héroes y el caso narrado al inicio del párrafo: los aniversarios de la Independencia.

13 de septiembre de 1947

El homenaje a los Niños Héroes es un rito institucional que se lleva a cabo cada año el 13 de septiembre, rito que recrea en la conciencia colectiva la remembranza de un acontecimiento de crisis vital y de sus víctimas sagradas. Víctimas inocentes del amor, del amor a la Patria, cuya muerte tiene una eficacia semiótica: "Contribuir a la realización de la homogeneidad y unidad del grupo con el régimen propuesto a la culpabilidad, a la violencia y a la adopción de ideales comunes" ⁽⁶⁾.

Durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés sucede el acontecimiento del hallazgo de los restos mortuorios de los Niños Héroes. Era el año de 1947. "Gracias al señor don Tiburcio Chavira Salcedo, un viejo guardabosques con 50 años de servicio, quien presenciara cómo llevaron los restos de un lugar a otro por disposición del entonces presidente de México, general Porfirio Díaz", ⁽⁷⁾, pudo darse dicho hallazgo. En el más puro estilo periodístico de la sección de sociales, el presidente Alemán nos relata tal suceso, no sin antes elaborar una mitología sobre los héroes nacionales: "Los héroes no son ídolos de barro ni meras proyecciones idealizadas en cuya exaltación de un pretérito glorioso se busque disimular las carencias y frustraciones del presente"; "el tiempo, juez inexorable, depura las páginas de la historia y devuelve al polvo las pasiones que alguna vez pudieron empañarlas"; "infundir respeto y admiración por estas figuras ejemplares no sólo es un acto justiciero sino, en primer término, el indeclinable compromiso de legar a cada generación de mexicanos una clara y orgullosa conciencia de su identidad nacional" ⁽⁸⁾.

Los restos fueron autenticados por una comisión de peritos, integrada con los miembros más competentes de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, distinguidos historiadores y elementos de la Defensa Nacional: los saberes hacen acto de presencia para disipar la incertidumbre en la verdad de esas reliquias. Una vez que la comisión certificó su autenticidad, el licenciado Alemán envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para su canonización oficial. Hecho esto, los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre se tributaron homenajes a los restos mortuorios de los heroicos cadetes, Inscribiéndose sus nombres con letras de oro en el recinto parlamentario. Alemán nos relata:

"Ciudadanos de las más diversas condiciones sociales e ideológicas, unidos al amparo de una vocación superior, congregáronse en la Plaza de la Constitución a fin de presenciar la entrega de las seis urnas de oro con los restos de los cadetes.

Más de veinte mil soldados, en perfecta formación, ocupaban el espléndido escenario, destacándose frente al Palacio Nacional los integrantes del Colegio Militar así como los cadetes de muchas otras escuelas del continente. En calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, hice entrega simbólica de las urnas al general Alamillo Flores, director del heroico plantel, y una vez colocadas sobre el túmulo allí erigido, rompieron el respetuoso silencio con veintiún cañonazos, mientras todos los contingentes presentaban armas e inclinábanse las banderas para saludar a los héroes."

Ahora oigamos el corazón del poeta López Velarde: "Hijos pródigos de una patria que ni siquiera sabemos definir, empezamos a observarla". "La miramos hecha para la vida de cada uno. Individual, sensual, resignada, llena de gestos, inmune a la afrenta, así la cubran de sal. Casi la confundimos con la tierra". "Lo innominado de su ser no nos ha impedido cultivarla en versos, cuadros y música".



Orozco. Cabeza. Serie: La demagogia. 1948

28 de febrero de 1988

La masa ritual, metafórico lago sobre el que se posaba la figura atávica del águila y la serpiente, de la magna bandera izada a media asta en conmemoración doliente por la muerte de Cuauhtémoc, ahí en el centro virtual de un horizonte arquitectónico que parecía configurar el

6 Rossolato, Guy, Psicoanálisis y Semiótica, p. 73.

7 Alemán Valdés, Miguel, Remembranzas y Testimonios, México, Ed. Grijalbo, 1987, pp. 289 ss.

8 Ibid

imaginario colectivo de lo sagrado y lo profano. Lago que se convierte ahora en río bajo el imperativo de los nuevos profetas, río naciente que nos muestra adelante, como punta de lanza, los símbolos dolientes y una gran pancarta que parece pretender cobijarlos y que indica el nombre genérico de sus más abnegados y fanáticos guardianes: "Comité Nacional Pro-Vida, A.C." Detrás, un caudal de señas y señales.

El río se desliza lentamente entre casas y edificios de la calle Madero, orillas en reposo por las que los ojos humanos y mecánicos observan y registran, fascinados, un torrente de agua con marcas de obsesiva repetición: Vírgenes Marías, banderitas nacionales, pancartas, himno nacional, cantos guadalupanos, vivas a Cristo Rey, vivas a México.

Agua tibia, pacífica, pero no mansa. Río que crece, que incorpora ríos menores, que arrastra gotitas distraídas o curiosas. Río limitado en lo ancho por los diques de cantera o de ladrillo, por el cordón de brazos que se extienden, por el trazo imaginario de un adentro y un afuera para impedir se desparrame el agua, se rompa el orden del fluido; evite que la mansedumbre se vuelva maremoto y prevenga desprendimientos de gotas a las que el vértigo les haga desear la orilla. Cuando fluyen estos líquidos es como si se invocara la operación de una tecnología endiablada de diques y control de corrientes.

El río continúa por la calle hasta transitar por el Eje Lázaro Cárdenas, que ha devenido en improvisado canal de una corriente diferente a la de esa mezcla de conductores, automóviles y pasajeros que por ahora ven bloqueado, por la Santa Cruzada en Defensa de la Fe, su torpe desplazamiento hacia sus destinos domingueros.

La calle, escenario realista del teatro de la íe y el desagravio: aparadores cuyos precios insultan la pobreza, coladeras que huelen a bostezo de borracho, la barda del estacionamiento aquel con la proclama de la campaña tricolor: "Que hable México". Y a continuación un bla bla que no conmueve, el área verde de 3 x 2, las casas del programa de reconstrucción. Un escenario de pesadilla... y para colmo un semáforo que ha perdido, por ahora, el oficial encargo de regir a tan peculiar ciudadanía: peatones y automóviles.

Rumor de mantas al aire gris, sopa de letras, flamear de banderas y retratos de Tonantzin, Nuestra Señora de Guadalupe: Mantas, letras, banderas y retratos para "enderezar entuertos y desfacer agravios".

Pueblo de mariachis y banderas, líderes sindicales añejos, pancarta y crucifijo, de consigna y matraca, de Gracias-Señor-Presidente y mentadas de madre, de curas recelosos con el alimento espiritual del rebaño y tolerantes de una canasta básica de anemia.

Pueblo de señoras con pancartas que rezan: "Lo que hicieron los llamados pintores, no es arte, sino una burla hacia la religión, que no son más que pintores de brocha gorda y que para satisfacer su egoísmo hicieron ese sacrilegio, esas personas tenían diarrea cerebral al

hacer sus dibujos". De sinarquistas que dicen: "México tiene sus símbolos, el que no los defiende es un traidor". De anónimos panfletos que anuncian: "¡Que es de María la Nación!".

Pueblo de "güeritas" que hacen cristianos desprecios al "naco" aquel al que han sorprendido mirándolas. El voyeur dispone que es preferible cambiar de aires, y sin pena ajena vuelve al divino contento de admirar los encantos que hizo Dios para los hombres.

Es más de medio día y la santa cruzada ha llegado al escenario del desagravio a la Guadalupeana. El atrio gigantesco acoge a los cruzados en medio de vendedores de refrescos y rollos de los sacerdotes que pasan y pasan sin que los harapientos logren fijar sus ansias, sus derrotas y el intento inútil de entender lo que ha pasado. Todas ellas no han de escapar de las arrugas ni del piso. Triste sino; su suerte se asemeja a la de esos proles y campesinos jodidos para los que parece no habrá función de desagravio.

24 de febrero de 1983

Tres años antes del Pacto de Solidaridad Económica, el Estado mexicano preveía una necesidad apremiante: renovar y engrandecer el culto a los símbolos patrios, lo cual constituye el mejor homenaje a nuestra esencia popular, según los considerandos del Acuerdo por el que se reafirma y fortalece el, culto a los símbolos nacionales. Había que ratificar nuestra firme adhesión a los principios superiores de la Nación mexicana, a su historia que nos alecciona, a las normas que nos rigen, a las instituciones que instrumentan su transformación, a la libertad, a la democracia y a la justicia social.

En tal virtud, la Secretaría de Gobernación establecerá un calendario para regular el abanderamiento de todas las instituciones educativas e instituciones públicas del gobierno federal. En las instalaciones de las dependencias de la administración pública federal, centralizada y descentralizada, se rendirá homenaje a la Bandera Nacional. El 24 de febrero se continuará celebrando el homenaje tradicional a la Bandera Nacional en la Plaza de la Constitución, con la participación de todos los sectores sociales. En la radio y en la televisión se transmitirá diariamente al inicio y cierre de las transmisiones la ejecución del Himno Nacional. La Secretaría de Educación Pública deberá profundizar la enseñanza de la historia y significación del himno, el Escudo y la Bandera Nacionales. Asimismo, convocará a los siguientes certámenes: un concurso sobre la Bandera Nacional en el género de composición literaria; un concurso sobre la Bandera Nacional consistente en trabajos inéditos en los géneros de poesía, prosa y ensayo histórico, y un concurso de coros infantiles sobre la interpretación del Himno Nacional.

En fin, un conjunto de rituales que nos hagan olvidar una crisis imposible de ocultar, mediante el engaño de una pretendida "Unidad Nacional".



Orozco. El conquistador edificador y el trabajador indio